

enerte por el año en la forma acostumbrada
y con arreglo de la Instrucción Superior
por el lacunual de la 1.ª Excmo. y Cole
hecho en el día de hoy nombramos para que
tengan y gozaran de la Excmo. obligación
de cargo y pende. Ni lo revelaron, y firm
mos en San Juan de los Rios, a diez y seis
de Mayo de mil y setecientos y noventa y tres

Don Antonio Thomas Juan Ruiz
Guillermo Lozano Licenciado
Gobernador de la Plaza Don Mateo Abellan
y Secretario Guardado de los Rios

Don Diego Garcia
de Lerma

